ACTA DE VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SE-018-2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE TRANSMISION RADIAL, ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL".

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MLLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000,00)

El suscrito funcionario titular de la dependencia que requiere la contratación fijada en el presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC-SE-018-2026,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, una vez cumplido el termino de traslado de la evaluación procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación final, como sigue:

1. **SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:**

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	ALCIRA DEL CARMEN PEDROZA RODRIGUEZ CC 23490468	16-09-2026 1.47pm	$15.000.000

2. **VEIRIFICACIÓN MIPYME**

No Aplica

3. **VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN**

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE:
ALCIRA DEL CARMEN PEDROZA RODRIGUEZ CC 23490468

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
2. PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
5. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
6. ANTECEDENTES PENALES	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
7. ANTECEDENTES RNMC	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
8. ANTECEDENTES REDAM	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
9. OFERTA TÉCNICA	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
10. CÉDULA DE CIUDADANÍA	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
11. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA	
12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	SI CUMPLE, FOLIOS 3	
13. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL)	SI CUMPLE, FOLIOS 4	

14. AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES O PROHIBICIONES	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
15. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
16. ACREDITAR ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES, CUANDO CORRESPONDA. (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
17. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	NO APLICA	
18. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO Certificar que la emisora cuente con no menos de 5 kilovatios de potencia y que cubra el 100% del municipio de Macanal	SI CUMPLE, FOLIOS 2	
19. OTROS REQUERIMIENTOS Soportar que la emisora cuenta con permiso o autorización para la prestación o ejercicio de actividades radiales expedido por autoridad competente.	SI CUMPLE, FOLIOS 2 + 11 SUBSANACIÓN	
20. EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar contar con cámara de comercio y Rut donde conste el registro del establecimiento de comercio y contar con las actividades económicas: 6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora y 7310 Publicidad.	SI CUMPLE, FOLIOS 4	
21. EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar haber suscrito y liquidado por lo menos tres (03) contratos con entidad pública o privada, con el objeto de transmisión radial institucional, con valores individuales iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMLMV.	SI CUMPLE, FOLIOS 20	
22. GARANTÍA DE SERIEDAD	SI CUMPLE, FOLIOS 1	
23. ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES	NO APLICA	

RECOMENDACIÓN En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por **ALCIRA DEL CARMEN PEDROZA RODRIGUEZ CC 23490468, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por tanto, se recomienda a la alcaldesa municipal, **ACEPTAR** de manera expresa e incondicional la oferta del proponente oferente **ALCIRA DEL CARMEN PEDROZA RODRIGUEZ CC 23490468**

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los dieciocho (18) días de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026),

Se suscribe:

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaría de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s